

## La CNMC continúa el proceso de incoaciones en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025

**Madrid, 24 de abril de 2026.-** Tras el incidente eléctrico del 28 de abril de 2025, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) inició varios expedientes informativos con el fin de analizar las circunstancias del cero eléctrico y determinar los hechos relevantes bajo la perspectiva de la normativa sectorial eléctrica.

Como resultado de las investigaciones, la CNMC ha detectado diversos indicios de incumplimiento, mantenidos durante periodos prolongados de tiempo, que habrían afectado al funcionamiento del sistema eléctrico y podrían ser constitutivos de infracciones administrativas. En este contexto, el pasado viernes la CNMC inició un proceso de incoación de diferentes expedientes sancionadores para investigar formalmente esos indicios. ([nota de prensa](#))

Desde entonces, la CNMC ha continuado con la apertura de otros procedimientos sancionadores. Las incoaciones notificadas incluyen también la investigación de prácticas producidas en días o periodos distintos al 28 de abril de 2025, pero que constituirían igualmente indicios de posibles infracciones sectoriales detectados en el marco de la investigación del incidente.

No obstante, tal como se señaló en el caso de los expedientes incoados la semana pasada, los hechos objeto de estos procedimientos no implican, por sí mismos, la atribución del origen o causa del apagón a las empresas afectadas, dado que el incidente respondió a un origen multifactorial.

La incoación de estos expedientes no prejuzga el resultado final de la investigación. Estos procedimientos tienen una duración máxima que varía entre los nueve y los dieciocho meses en función de la gravedad de la infracción. En todo caso, los interesados podrán formular alegaciones y proponer la práctica de pruebas.

Todas las incoaciones notificadas se encuentran publicadas en [este enlace](#).

### Contenido relacionado:

- [Todos los expedientes sancionadores del ámbito energía en tramitación actualmente](#)

- [Nota de prensa](#) (17/04/2026): La CNMC incoa expedientes sancionadores por indicios de infracción en el marco de las investigaciones del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025
- [Nota de prensa](#) (19/03/2026): La CNMC aprueba el informe de recomendaciones y medidas propuestas a raíz del incidente eléctrico del 28 de abril de 2025
- [Nota de prensa](#) (29/04/2025): Actuación de la CNMC en relación con el apagón eléctrico del 28 de abril de 2025 (nota de prensa, 29 de abril de 2025).